

CIUDAD E INSCRIPCIÓN
Reflexiones sobre el Chile detenido y desaparecido a partir del pensamiento de
Giorgio Agamben.

Rodrigo Karmy B.¹

*“Otro significado
no lo conozco
Las crueldades de esas luces no las defiendo
Y si he dar un testimonio sobre mi época
es éste: Fue bárbara y primitiva
Pero poética”.*

Ernesto Cardenal, Managua 6:30 pm.

Pensar la Ciudad en el momento de su agonía. La interrogación respecto de la Ciudad, no puede prescindir del significado histórico-filosófico del Campo de Concentración, cuya experiencia en Chile, se ha llamado *Villa Grimaldi*. Las transformaciones acaecidas desde 1973, en el desgarramiento mismo del proyecto de la Unidad Popular, han dejado a una época desaparecida. Los desaparecidos, es decir, aquellos que no están muertos, ni tampoco vivos, y que sobreviviendo en la puerta de la Polis, no tienen, sin embargo, acceso definitivo a ella. Los desaparecidos, detenidos en el umbral de dos leyes sin pertenecer a ninguna en particular: la ley humana los olvida, la ley divina los recuerda.

Grave problema el que la época detenida y desaparecida nos trae: la inscripción del viviente en la Ciudad muestra su crisis en el desaparecido. Este muestra el umbral, el límite del reino humano y el animal, ninguno de los dos, pero ambos a la vez en su propia impotencia. El desaparecido en Chile, por tanto, es la verdad del pensamiento político occidental marcando un ilimitado límite en que las esferas privada (oikós) y pública (praxis) se confunden e indeterminan y cuya realidad histórica, no es sino la del estado de excepción.

¹ Magíster en Filosofía Política, Universidad de Chile, Psicólogo, Universidad Diego Portales, académico Universidad Arcis, Santiago de Chile.

Para pensar este problema, el texto se divide en tres apartados fundamentales. En el primero se trabajan las tres tesis de las investigaciones llevadas a cabo por Giorgio Agamben en su "Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida". A partir de éstas hago una reflexión en torno al estatuto de la Ciudad moderna, y en un tercer apartado trata de pensar la hipótesis que moviliza el presente trabajo, a saber, que la Ciudad en Chile y con ello, la existencia civil se ha (des) estructurado en la forma del Campo de Concentración, cuestión que ha acaecido en el Chile de los últimos 31 años y cuyo hito fundamental lo constituye el golpe de estado de 1973. En este sentido, si el Campo ha sustituido a la Ciudad, el desaparecido lo ha hecho respecto del ciudadano. La época en que, no obstante los vencedores hacen alarde de sus reconciliaciones, los desaparecidos constituyen el *fondo sin fondo* de un conjunto de máquinas estructuradas desde el paradigma del Campo, que se hace llamar Ciudad.

1.- El Campo de Concentración como *nomos* de lo moderno.

Tres tesis fundamentales constituyen el pensamiento de Giorgio Agamben respecto de la política occidental: en primer lugar, que "(...) *la relación política originaria es el bando (esto es el estado de excepción como zona de indistinción entre exterior e interior, exclusión e inclusión)*"; en segundo lugar que el poder soberano produce "(...) *una nuda vida como umbral de articulación entre naturaleza y cultura (zoé y bíos)*"; y en tercer lugar que "(...) *el campo de concentración y no la ciudad es hoy el paradigma biopolítico de Occidente*" (1998). A continuación analizaremos brevemente cada una de esta tesis.

El abordaje filosófico clásico respecto del origen del poder estatal, se basa en la idea del contrato social. En este sentido, tanto Rousseau como Hobbes, no obstante sus enormes diferencias en cuanto al significado de la política y la residencia del poder para uno y otro, coinciden en que la vida civil se organiza en torno a un contrato social. Para el primero este se lograría a partir de un acuerdo entre las partes (lo que constituye la base de legitimidad del orden legal), y para el segundo a partir de la alienación de cada voluntad individual en la figura del Leviatán, que es el "artificio" que ha inventado el hombre para su propia seguridad. Hobbes señala: "(...) *es conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o asamblea de hombres, todos los cuales puedan reducir sus voluntades a una voluntad.*"²

Sin embargo, la disolución de la Polis, fundada míticamente sobre el contrato social, hace emerger el estado de naturaleza. Pero ¿existe un acceso real a la inmediatez propia de la naturaleza? Si así fuera, ¿cómo podríamos saber de esa

² Hobbes, el Leviatán, pág 140.

misma inmediatez, si ésta se escapa en el acto mismo de su representación? Por ello, lo que ocurre más bien, es que la disolución de la Polis, no regresa al hombre a su estado de naturaleza, sino más bien, lo pone en su relación política fundamental, a saber el estado de excepción. La “guerra de todos contra todos” constituye una realidad animal incluida en el mundo de lo humano³. Sin embargo, en este momento, las distinciones entre lo animal y lo humano se difuminan, en tanto se suspende el marco jurídico que da origen y sentido a esas mismas distinciones. Así, la relación política originaria es el estado de excepción en tanto suspensión de la ley, lo que Agamben, siguiendo a Nancy, llama *Bando*. La afirmación de Hobbes de que “el hombre es el lobo del hombre” cobra aquí todo su sentido: puesto que en tanto estado de excepción los límites proveídos por el marco jurídico se indistinguen, aparece así, el umbral en que el hombre y el animal forman un híbrido (en este caso el “hombre-lobo”), que Hannah Arendt caracteriza como la *esfera social*.

El hombre se aleja de la Polis y el lobo se le acerca, y en su intersección, emerge un híbrido. La inclusión y la exclusión, el interior y el exterior constituyen una zona de indiferenciación, que por ello, constituye la relación política originaria. En este sentido, en contra de Schmitt, por ejemplo, para quien la estructura fundamental de la política es la relación amigo-enemigo, para Agamben, existe un “*instante de peligro*” que posibilita toda distinción posible. Este momento es el estado de excepción. Por ello, el intento de fundar a cualquier comunidad política en una identidad, sea esta popular, de clase, raza, nación o religiosa, resulta problemático, en tanto confundiría lo fundado por lo fundamental.

Si la relación política originaria es el *bando* en tanto estado de excepción, entonces lo que opera en éste no es sino la suspensión de la ley y la emergencia absoluta del poder soberano, que de modo simétrico, produce una “nuda vida”, es decir: “*Aquello que queda apresado en el bando soberano es una vida humana a la que puede darse muerte pero que es insacrificable: el homo sacer.*” (Agamben, HS, 1998, p 109). En efecto, la nuda vida, cuya producción responde a la simetría del poder soberano erigido en la suspensión del marco jurídico (el estado de excepción), no es otra cosa que el homo sacer, a saber, el “hombre sagrado”, cuya sacralidad, sin embargo constituye la forma originaria de la inscripción de la nuda vida (vida natural o biológica) en la segunda naturaleza de la Polis. Este homo sacer, figura jurídica aparecida durante el Imperio Romano, es insacrificable al mismo tiempo que es posible darle muerte impunemente. La suspensión del marco jurídico, hace que el hombre no pertenezca ni a la Ciudad, pero tampoco se halle excluido

³ Quizá la caracterización hegeliana de “El reino animal del espíritu” resulte más exacta para mostrar esa ambigüedad: la burguesía aparece como un reino animal, pero en tanto momento del despliegue del “espíritu”, que como se sabe, es la sustancia-sujeto de la historia por excelencia.

completamente de ésta, y por ello, su inherente conexión con el poder soberano, que por serlo, está más allá de la ley que él mismo instituye.

Al respecto, es menester señalar que los griegos no refieren con un solo término a lo que nosotros llamamos “vida”. Por el contrario, para éstos, existen dos términos, a saber, *zoé* y *bios*. La primera refiere a la vida simple y biológica, propia del viviente y por ello de carácter pre-político. La segunda designa la vida cualificada, no relegada a lo simplemente natural. Así, en la tradición de la filosofía política, es posible notar cómo el viviente queda excluido de la centralidad política. Así, en Rousseau, donde es preciso renunciar a la libertad natural para ganar libertad civil. Sin embargo, como bien apunta Agamben, apoyándose en las investigaciones tanto de Arendt como de Foucault, en la modernidad ocurre una progresiva emancipación de la esfera privada sobre la pública creándose, como diría Arendt, la *esfera social* que anula tanto a lo privado como a lo público (Arendt, 1993).

De esta forma el secreto que la política occidental ha llevado consigo se ha revelado: no obstante su exclusión, el viviente siempre estuvo incluido (una inclusión excluyente) en el fundamento *sin nombre* de la Polis. Ese viviente, en la disolución de la polis no es naturaleza, sino por sobre todo, la suspensión del marco jurídico y por ello la aparición simétrica del poder soberano que produce una nuda vida. De esta forma, tal como ha mostrado Foucault, la extensión de este poder soberano, es lo que puede denominarse *biopoder*, cuya acción fundada en el poder altamente tecnológico (desde las ciencias médicas hasta las sociales), no sólo está en “*dejar vivir y hacer morir*” al hombre, sino por sobre todo, extender su vida biológica hasta el máximo, esto es, “*hacer vivir y dejar morir*” (Foucault, 2000). En este sentido, Agamben puede señalar que la simetría del poder soberano y la nuda vida constituye la inscripción originaria del viviente en la Polis, esto es, la articulación entre naturaleza y cultura.

Así, la progresiva emancipación de la esfera privada en el mundo moderno, y la instalación de diversas tecnologías del poder que constituyen la biopolítica, permiten a Agamben señalar la tercera de sus tesis, a saber, que la ley de lo moderno no es la Polis, sino la figura del Campo de Concentración. Este se sitúa como paradigma biopolítico de la modernidad, en tanto la progresiva politización de la vida (*zoé*) emerge en diversos Estados, sean éstos democráticos o no, y más allá de la ideología que se profese. Sociedades tan aparentemente disímiles como la Unión Soviética estalinista, los EEUU capitalistas o la Alemania Nazi, tendrían un factor común, a saber *la estructuración biopolítica a partir del Campo de Concentración o este como nomos de lo moderno*. En efecto, estos tres casos tienen la experiencia *de facto* de los Campos: los EEUU antes y durante Pearl Harbour hasta el día de hoy con Guantánamo, la Unión Soviética estalinista con las prisiones de Siberia y la Alemania Nazi con Auschwitz.

Ahora bien, ¿Qué puede ser el Campo de Concentración en el marco disoluto de la Polis? Al respecto señala Agamben: "(...) es una porción de territorio que se sitúa fuera del orden jurídico normal, pero que no por eso es simplemente un espacio exterior." (HS, 1998, 216). Así, el Campo no es sino la estructura en que el estado de excepción se convierte en regla, y por ello: "El campo de concentración es un híbrido de derecho y hecho, en el que los dos términos se han hecho indiscernibles" (HS, 1998, p 217). Si hecho y derecho se hacen indistinguibles es porque, como recordaba Arendt, en ese espacio "todo es posible" en tanto realización de la *inmanencia absoluta*.

En este sentido, la aparición del Campo de Concentración no es una cuestión casual, tampoco una desviación de los valores democráticos de occidente, sino la realización del fundamento *sin nombre*, de su propia esencia: "Un análisis del nazismo no debe jamás ser concebido como un simple expediente de acusación, sino más bien como una pieza en una deconstrucción general de la historia de la que provenimos." (Lacoue-Labarthe, Nancy, p. 51, 2002). El Campo muestra aquél secreto contenido en la metafísica occidental, que siempre estuvo y que, sin embargo, necesitaba de la catástrofe para ser revelado. El Campo es la verdad de la Ciudad moderna y por ello, nuestra actualidad.

2.- La Ciudad Moderna: inscripción y estado de excepción.

En 1806 Hölderlin escribía: "¿Existe alguna medida en esta tierra? No existe ninguna." (2002, p 129). La respuesta del poeta es enfática: la época moderna es la aceleración misma. El mundo moderno coloca sus medidas, para sobrepasarlas. Casi medio siglo después, Marx caracterizaba a la burguesía como "revolucionaria" en tanto ésta transformaba de manera radical no sólo las relaciones de producción precedentes, sino también constituía un mundo en permanente transformación. Por último, en sus fragmentos Benjamin señalaba: "La tradición de los oprimidos enseña que el "estado de excepción" en que vivimos es la regla." (2000, p. 53). Si hemos caracterizado que el paradigma biopolítico de occidente es hoy el Campo y no la Ciudad, es porque, en efecto, es la figura del Campo de Concentración la que supone el "estado de excepción".

El carácter revolucionario de la burguesía descrito por Marx, que transforma permanentemente las relaciones de producción, no es sino la extensión del estado de excepción convertido en regla. Por ello, la modernidad es, como Hölderlin lo piensa, la época de la *desmedida*. Y entonces, ¿cómo podríamos caracterizar a la Ciudad moderna? En principio, diríamos, hay Ciudad moderna cuando se desploman los muros de la Ciudad antigua (Oyarzún, 2001). El desplome es el acto de la desmedida, de la revolución. La Ciudad moderna constituye entonces una expansión, en que el límite entre el adentro y el afuera, esto es, aquello que

pertenece o no a la Ciudad, está en una permanente tensión. En este sentido, la caracterización que hace Benjamin respecto del “pasaje” en el París de Baudelaire: “Los pasajes son una cosa intermedia entre la calle y el interior (...)” (Benjamin, 1998, p. 51). Si el estado de excepción es la suspensión de la ley en que los límites del adentro y el afuera se difuminan, los pasajes muestran cómo la arquitectura de la Ciudad moderna se estructura desde el estado de excepción, cuya figura extrema será, en el siglo XX, el Campo de Concentración. En este sentido, si a decir de Schmitt, el poder soberano es quien decide sobre el estado de excepción, y por tanto sobre la distribución de los espacios y los tiempos de la Ciudad, entonces (como señala Foucault en una entrevista de 1979)⁴ la historia de los espacios urbanos, es al tiempo la historia del poder. La arquitectura, en tanto organización de la polis, es por ello no sólo una cuestión estética, sino política⁵. Así, como ha señalado Foucault en relación a la distribución espacial de la Ciudad moderna, existirían dos mecanismos diferidos y coexistentes de poder: del disciplinamiento sobre el *cuero* individualizado (“dejar vivir, hacer morir” durante el siglo XVII y XVIII) al control de la *población* (“hacer vivir y dejar morir” desde fines del siglo XVIII al siglo XX). La intersección entre uno y otro, según Agamben, abre al Campo de Concentración, donde no sólo se fabrica el vivir (biopolítica), sino también se fabrica el morir (tanatopolítica).

En este sentido, la inscripción del viviente en la Polis es lo que estaría haciendo crisis en la Ciudad moderna: en ésta habría una *des-inscripción* o una inscripción permanente, en que la nuda vida del homo sacer aparece frente al poder soberano que decide una y otra vez (como consta con los EEUU en la actualidad) respecto del estado de excepción. De esta manera, figuras como el “desempleado”, el “deportado”, el “exiliado”, los “refugiados”, el “pobre”, y tantas otras, cobran inteligibilidad en tanto “*homo sacer*”, es decir *vidas a las que cualquiera puede darle muerte, pero que a la vez son insacrificables*. Estas figuras hace mucho que han dejado de ser la *excepción* convirtiéndose así en *regla*. Pero, ¿qué significa el “estado de excepción”? en tanto suspensión de la ley, disloca los límites que ésta consigna, estableciendo una zona de indiferenciación en que, como en la realidad del Campo, hecho y derecho, democracia y dictadura, adentro y afuera se hacen indiscernibles.

Por ello, lo que la emancipación de la vida natural (lo que en Arendt se entiende como esfera privada) pone en cuestión, es en efecto, el estatuto general de la política y en ello el de la democracia. Vale decir, ¿cuál es la diferencia hoy entre

⁴ Entrevista realizada por Michelle Perrot y Jean-Pierre Barou, “El ojo del poder” entrevista con Michel Foucault, en Bentham, Jeremías: “El panóptico”, Ed la Piqueta, Barcelona, 1980.

⁵ Al respecto ver el comentario que hace Hannah Arendt respecto de la palabra griega “*archein*”, la cual significa “iniciar”, “comenzar”, pero también, “gobernar”. Según Arendt, la política como acontecimiento “inicia” procesos.

las democracias y las dictaduras? Mas allá de las diferencias sociológicas, jurídicas o historiográficas que pudieran establecerse, existe una lógica común, a saber, la permanente puesta en duda de la inscripción del viviente en la Polis, en tanto su esfera (la esfera doméstica o privada) se ha emancipado contra la esfera pública.

Así, la secreta complicidad entre las democracias y las dictaduras consiste en que la vida biológica, como forma secular de la nuda vida, se ha constituido al centro del espacio político. Al respecto señala Agamben: *“Si la estructura del Estado-nación se define, pues, por tres elementos, territorio, ordenamiento jurídico, nacimiento, la ruptura del viejo nomos no se produce en los dos aspectos que, según Schmitt, lo constituían (la localización, Ortung, y el ordenamiento, Ordnung), sino en el punto que marca la inscripción de la nuda vida (el nacimiento que así, pasa a ser nación) en el interior de aquellos. Hay algo que no puede funcionar en los mecanismos tradicionales que regulaban esa inscripción, y el Campo se convierte en el nuevo regulador oculto de la inscripción de la vida en el orden jurídico, o mas bien, en el signo de la imposibilidad de que el sistema funciones sin transformarse en una máquina letal.”*(MSF, 2001, p 42). Así, es el elemento del nacimiento⁶ –es decir de la vida biológica- el que se emancipa por sobre el territorio y el ordenamiento jurídico abriendo en ello, un cuarto elemento, el Campo de Concentración, que puede actuar y regular esa nuda vida. Este, como la matriz oculta de la política actual, se instala administrando los procesos vitales de la nueva población. Por ello, la Ciudad moderna es el no-lugar en que civilización y barbarie se indiferencian, testimoniando cómo los hombres, hasta la fecha, han dominado la tierra, mas nunca la han habitado.

3.- El Chile detenido y desaparecido

Lo que efectivamente desapareció con el golpe de Estado de 1973, fue la legitimidad de esos elementos constitutivos del Estado-nación, a saber, el territorio, el marco jurídico y el nacimiento. Los sistemas legales que regulaban la inscripción del viviente se muestran impotentes, justamente en la exacerbación de su violencia, es decir, en el momento del Terror. Villa Grimaldi testimonia el desgarramiento de esos elementos, donde la posibilidad del hombre-ciudadano se ha desplazado por la realidad del hombre-desaparecido. Así, un pueblo detenido y desaparecido, como fantasma, circula en las vacías y populosas Alamedas.

⁶ Nótese que es el nacimiento, esto es, el hecho de nacer en un territorio y marco jurídico determinado lo que funda la asociación política en la forma del Estado-nación. Al respecto señala Agamben: *“Estado-nación significa: Estado que hace del hecho de nacer, del nacimiento (es decir de la vida humana) el fundamento de la propia soberanía.”* (MSF, 2001, p 25). Es decir, el poder soberano y la nuda vida constituyen el fundamento excluido-incluido del Estado moderno.

El paso de la dictadura a la democracia en Chile, estuvo marcado no por la ruptura o la radicalidad de un pueblo, sino por la negociación entre cuatro paredes, llevada a cabo por las cúpulas políticas en 1989. Continuidad homogénea de un momento a otro: lo que los nuevos “demócratas” inauguraban no era sino el *consenso* con la dictadura en cuanto a la cuestión fundamental, a saber, la Constitución política de 1980. Reformas más, reformas menos, la Constitución de 1980 como *matriz general* ha quedado hasta el momento, intacta. Así, ¿cómo puede una democracia, basarse en una Constitución no democrática?

En este sentido, es posible distinguir tres momentos durante estos 34 años desde el triunfo de la Unidad Popular. Un primer momento de *Fiesta*: se celebraba el principio del fin de la jerarquía política tradicional, la posibilidad de institucionalizar a un nuevo poder soberano alojado en el pueblo. La fractura biopolítica (viviente y logos, derecho y hecho, privado y público, adentro y afuera, etc.) fundamental del “Pueblo” (entendido como *totalidad orgánica* por un lado, o como los *desheredados* por el otro⁷), se manifestó abiertamente en el terrorismo y la conspiración del Pueblo contra el pueblo. Este es el momento del *Terror*: se instala la dictadura con todos sus dispositivos tecnológicos, y se abre Villa Grimaldi: biopolítica coincide con tanatopolítica (hacer vivir, hacer morir), en tanto, la desconexión entre el viviente y los aparatos de inscripción civil, propios del Estado-nación, se pone en juego en Villa Grimaldi. Este es el espacio en que el estado de excepción se convierte en regla y es allí donde la vida biológica (zoé) se instala en el centro del espacio político.

El terror del Campo de Concentración se extiende al tercer momento, el *Campo de Concertación*⁸, en que se instala el nuevo biopoder (hacer vivir, dejar morir) en que lo privado y lo público, lo biológico y lo político, lo real y el show conforman una zona de indiferenciación, en que la vida biológica, como sucedía en Villa Grimaldi, se desplaza al centro del espacio político: debates *políticos* sobre el “aborto”, la “pastilla del día después”, el “sida”, la “droga” y sobre todo, como confirman todas las encuestas, el creciente temor a la “delincuencia”. En el *Campo de Concertación* acaecido desde 1990, las diversas reconciliaciones proclamadas, no han servido sino para repetir de modo *sintomático* la imposibilidad institucional de abordar la magnitud del problema. El desaparecido, es por definición, inabordable. Y lo es, en tanto se sitúa en el no-lugar del estado de excepción, esto es, el punto

⁷ La fractura biopolítica entre zoé y bios se expresa en el desdoblamiento de la palabra Pueblo. El Pueblo (totalidad orgánica) contra el pueblo (desheredados), he ahí la polémica de Marx contra Hegel: para el primero la soberanía es una potestad del pueblo, para el segundo del monarca en tanto identidad del Pueblo con el pueblo. Quizá la lucha de clases pensada por Marx da cuenta de la fractura biopolítica fundamental que constituye a la política occidental.

⁸ La “Concertación de Partidos Por la Democracia” es la coalición que derrotó a Pinochet en las urnas y que ha gobernado el país desde 1990.

ciego del marco jurídico, que a su vez requiere de él. La *zoé* griega, que antes se hallaba excluida del mundo civil, ingresa ahora con una centralidad insospechada: la biopolítica es el juego, el desaparecido, el más extremo jugador.

El desaparecido es la figura extrema del biopoder, esto es un “homo sacer”, en tanto se halla “fuera”, pero “dentro” de la Polis. Esta indeterminación espacial, se sintomatiza en la dificultad, durante todos estos años, de *nombrar*, por parte de las instituciones políticas, y por ende de la vida civil, a la figura del desaparecido. Así, ¿Cómo nombrar los procesos judiciales contra los militares? ¿“desaparición forzada de personas” o “secuestro permanente”, “crímenes de lesa humanidad”? todos los nombres *adoptados* que los juicios contra los militares han tenido muestran la dificultad por parte del derecho de abordar aquello que se escapa a todo derecho y que pertenece, en rigor a su excepción. El desaparecido muestra un vacío, a saber, el momento de la suspensión de la ley, y por ello, lo insuficiente y sintomático que resulta su *judicialización*. La crisis de legitimidad de las instituciones en Chile, se ve justamente en su *exceso*. El exceso de formalidad revela el abismo que quiere contener. La judicialización del problema “derechos humanos” en que la figura del desaparecido constituye su extremo, muestra que la crisis de legitimidad se debe a la extensión del estado de excepción iniciado en el no-lugar del Terror y cuyo articulador *invisible* lo constituye no la Ciudad, sino el Campo de Concentración⁹.

En este sentido, el desaparecido, al mostrarnos el nivel de subhumanidad y estupidez de la que el hombre es capaz, marca el punto de partida para pensar la actualidad de la Polis. La extensión del abismo abierto entre la vida y el Estado-nación nos deshabita de la Ciudad. Por ello, ya no es posible la ingenuidad respecto del estatuto de “ciudadanos”, en tanto la extensión del estado de excepción (que en Chile se ha llamado “democracia”) imposibilita la distinción entre el ciudadano y el desaparecido: *los ciudadanos desaparecen y los desaparecidos se hacen ciudadanos*. La debilidad de las modas es que impiden ser pensadas. La moda que la sociología socialdemócrata, ha impuesto, la del ciudadano y la Ciudad, debe ser, a la luz del *desaparecido*, profundamente interrogada.

⁹ Esta figura metonímica no sólo ha operado judicializando, sino también psicologizando (políticas de reparación psicológica) y economizando (indemnizaciones a las víctimas).

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio "Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida", Editorial Pre-textos, Valencia 2003.
- Agamben, Giorgio "Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo", Editorial Pre-textos, Valencia, 2002.
- Agamben, Giorgio "Medios sin Fin" Editorial Pre-textos, Valencia, 2001.
- Arendt, Hannah "¿Qué es la Política?", Editorial Paidós, Barcelona, 1997.
- Arendt, Hannah "La condición Humana", Editorial Paidós, Barcelona, 1993.
- Aristóteles, "La política" Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, traducción de Julián Marías y María Araujo, Madrid, 1997.
- Benjamin, Walter "Para una crítica de la violencia", Editorial Leviatán, Buenos Aires, 1995.
- Benjamin, Walter "El Flaneür" en "Poesía y Capitalismo", Editorial Taurus, Madrid, 1998.
- Benjamin, Walter "Sobre el concepto de Historia", Editorial Arcis-Lom, traducción, introducción y notas de Pablo Oyarzún, 1999.
- Cristi, Renato "El pensamiento político de Jaime Guzmán. Autoridad y Libertad", Editorial Lom, Santiago de Chile, 2000.
- Foucault, Michel "Defender la Sociedad. Curso en el Collage de France (1975-1976)", Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.
- Hobbes, Thomas, "El Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil", Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1998.
- Nancy, Jean-Luc, Lacoue-Labarthe, Philippe "El mito nazi", Editorial Anthropos, Barcelona, 2002.

-Oyarzún, Pablo “De Civitate-Dei? Divagación sobre la ciudad moderna y el habitar” en “La desazón de lo moderno. Problemas de la modernidad” pags, 311-324, Editorial Universidad Arcis-Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2001.

-Perrot, Michelle , Barou, Jean Pierre, “El ojo del poder” entrevista con Michel Foucault, en Bentham, Jeremias: “El panóptico”, Ed la Piqueta, Barcelona, 1980, en www.philosophia.cl.

-Rousseau, Jean Jaques, “El contrato social”, Editorial Campos, Barcelona, 1970.